

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1707**     *MÁRMOLES ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 169/2009, dimanante de autos núm. 1315/08, a instancia de Fernando Ferrer Valero contra Mármoles Aljarafe, S.L., en la que con fecha 27-12-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Aljarafe, S.L., con CIF B91066480, en situación de Insolvencia por importe de 26.806 euros de principal, más la cantidad de 5.361 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100094451-1**